



El señor D. Juan de los Rios, en nombre de la Diputación Provincial de Álava, da la bienvenida a los señores Diputados y Secretarios que han concurrido a esta sesión, y les da cuenta de la asistencia de los señores Diputados y Secretarios que han concurrido a esta sesión, y les da cuenta de la asistencia de los señores Diputados y Secretarios que han concurrido a esta sesión.

La sesión se abrió a las diez y seis horas, y se leyó el acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad. Después de lo cual, se procedió a la designación de los señores Diputados y Secretarios que han concurrido a esta sesión, y les da cuenta de la asistencia de los señores Diputados y Secretarios que han concurrido a esta sesión.

Después de lo cual, se procedió a la designación de los señores Diputados y Secretarios que han concurrido a esta sesión, y les da cuenta de la asistencia de los señores Diputados y Secretarios que han concurrido a esta sesión.

Después de lo cual, se procedió a la designación de los señores Diputados y Secretarios que han concurrido a esta sesión, y les da cuenta de la asistencia de los señores Diputados y Secretarios que han concurrido a esta sesión.

Después de lo cual, se procedió a la designación de los señores Diputados y Secretarios que han concurrido a esta sesión, y les da cuenta de la asistencia de los señores Diputados y Secretarios que han concurrido a esta sesión.

Después de lo cual, se procedió a la designación de los señores Diputados y Secretarios que han concurrido a esta sesión, y les da cuenta de la asistencia de los señores Diputados y Secretarios que han concurrido a esta sesión.

Sesión celebrada por la Exma.
Diputación provincial el día
17 de Febrero de 1912
Señores
Presidente
Sr. Baraibar
Diputados
Sr. Miguelena
Urbina
Jauregui
Guinea
Fernández
Santana
Diputados - Secretarios

ATHA-DAH-ADL-027-006

En la ciudad de Vitoria, y salón de sesiones de la Exma. Diputación Provincial de Álava, a los diez y seis horas del día primero de Febrero de mil novecientos doce, previa convocatoria, con objeto de hacer la designación de los dos Diputados provinciales que, según previene el artículo 120 de la nueva Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, han de formar parte de la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, se reunieron en sesión, bajo la presidencia del Ilustre Sr. D. Federico Baraibar y Zubizarra, Presidente de la Corporación, los tres Diputados, ausentes al margen, actuando de Secretarios los Sres. Echave-Lantada y Atauri, este último en sustitución del

Dr. Echave-Sustaeta
 " Atauri.
 Secretario de la Diputación
 Sr. Lamiarraga

Sr. Asaola; y por testimonio de nosotros los infrascritos Secretarios, se
 trató y acordó lo siguiente:
 Leído el citado artículo 12º de la Ley de Recluta-
 miento y Reemplazo del Ejército, de 19 de Enero del año corriente,
 y el 6º y el 8º de las Instrucciones (provinciales), de 16 de Enero,
 para la aplicación de dicha Ley; la Diputación acordó nombrar para Vocales de la
 Comisión Mixta al Reclutamiento de Álava, con el carácter de
 Diputados provinciales, a los Sres D. Benito de Guíñea y López
 de Arce y a D. Cayetano Fernández Olano, y para sus
 sustitutos a los Sres D. Antonio de Echave-Sustaeta y Pedro-
 ro y a D. Pedro Loumaín y Olla respectivamente, todos
 los cuales ejercerán estos cargos hasta fin de Mayo próximo.
 Con lo que se levantó la Sesión, de cuyo resultado se
 extiende la presente acta, que firma el Sr. Presidente, con nosotros
 los infrascritos Secretarios, lo que certificamos

Sr. Barajbar
 Federico Barajbar

Antonio de Echave-Sustaeta

Emilio Atauri
 Luis de Lamiarraga

Se

Señal celebrada
 Diputación pro-
 1º de Ma-
 Gobierno
 D. Salvador A-
 Presidente
 D. Federico B-
 Diputa-
 D. Justino M-
 " Joaquín de
 " Benito de
 " Pedro Ján-
 " Cayetano J-
 " Braulio M-
 " Domingo
 " Emilio de
 Diputados
 D. Víctor de
 " Antonio de L-
 Secretario de
 D. Luis de L-